



FIRMA DEL MDE INTOSAI – COMUNIDAD DE DONANTES

Basándose en un documento fundamental acerca del tema: "Cooperación para fortalecer la lucha contra la corrupción, el fomento de la transparencia, la mejora de la economía y la garantía de la rendición de cuentas: INTOSAI, el Banco Mundial y la Comunidad de Donantes trabajan con el objetivo de fortalecer las EFS" se ha elaborado en estrecha colaboración con el Comité Directivo bajo el liderazgo del Task Force de la INTOSAI Financiación por Donantes un [Memorando de Entendimiento](#) (MdE) (traducción español) entre la INTOSAI y la Comunidad de Donantes que fue aprobado por los miembros del Comité Directivo de la INTOSAI en una resolución "per capsulum" en septiembre de 2009.

El día 20 de octubre de 2009 el MdE se firmó en una ceremonia especial en el Museo Belvue en Bruselas. El Presidente del Comité Directivo de la INTOSAI, Arturo González de Aragón, firmó el MdE por parte de la INTOSAI y por parte de los donantes firmaron representantes de 15 distintos instituciones como por ejemplo el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Comisión Europea, Bancos Regionales de Desarrollo, y las Agencias de Desarrollo de Austria, Bélgica, Canadá, Estados Unidos de América, Irlanda, Países Bajos, Reino Unido, Suecia y Suiza. Además, participaron varios representantes de la INTOSAI como el Secretario General, el presidente del Task Force Financiación por Donantes, el presidente de la Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI (IDI) así como los presidentes de los cuatro Comités de Meta y el Auditor General de Uganda.

La meta principal de la cooperación entre la INTOSAI y la Comunidad de Donantes consiste en promover la creación de capacidades de conocimientos especiales de EFS provenientes principalmente de países en vía de desarrollo para fortalecer la eficacia de las EFS y para apoyar su independencia. El presente MdE representa una oportunidad invaluable y única para la INTOSAI y sus miembros en especial, para aquellos que enfrentan problemas estructurales que impidan un sano desarrollo de sus funciones.

Beneficiarios de este proceso son ante todo las EFS individuales y en segundo lugar los Grupos Regionales de la INTOSAI, la IDI y otras instituciones de la INTOSAI.

La composición del Comité Rector para coordinar la cooperación entre la INTOSAI y la Comunidad de Donantes se aprobará en ocasión de la 59ª reunión del Comité Directivo de la INTOSAI en noviembre de 2009.





